

Animales desahuciados de la costa por el ladrillo

La costa, amenazada por la expansión del ladrillo

La costa alberga ecosistemas de gran valor y una gran biodiversidad, pero también es una zona estratégica especialmente codiciada que ha sido objeto de múltiples agresiones por la actividad humana. En el litoral se asientan numerosas actividades económicas que han propiciado una urbanización salvaje, destruyendo los ecosistemas litorales. Durante los últimos 30 años, periodo de vigencia de la Ley de Costas, las superficies artificiales de la costa se han duplicado, llevando a que el 13% de la misma esté urbanizada frente al 2% del interior del territorio nacional¹. En la propia franja litoral se asientan viviendas, urbanizaciones, hoteles, explotaciones de regadío, plantaciones de eucaliptos, minas a cielo abierto e infraestructuras portuarias, aeroportuarias, ferroviarias y de tráfico rodado (autovías, autopistas, carreteras...). Estas agresiones impactan especialmente en unos ecosistemas costeros críticos, los humedales costeros.

Playas, dunas, albuferas, marismas y salinas son humedales costeros de gran valor ecológico y hábitat de multitud de especies, muchas de ellas amenazadas por la presión humana. Estos humedales se caracterizan por la variabilidad en el régimen hídrico, cambios en el nivel freático y en la salinidad, y por ello albergan una gran diversidad de especies de plantas y animales adaptadas a estas condiciones especiales. Además, los humedales proporcionan numerosos bienes y servicios ambientales a la sociedad: participan en el ciclo hidrológico, tienen altas tasas de producción primaria -que proporciona energía para mantener una gran cadena trófica-, la vegetación es capaz de fijar sedimentos -y contribuye a la estabilización de perfiles litorales- y albergan una gran diversidad paisajística, con gran variedad de hábitats necesarios para que numerosas poblaciones de animales completen sus ciclos biológicos. Estas funciones de los ecosistemas son especialmente valiosas en el escenario futuro de cambio climático. Solo con adecuados niveles de conservación y de restauración podrán seguir abasteciendo de bienes y servicios ambientales a los aproximadamente 20 millones de personas -casi la mitad de la población- que vive en la costa.

¹ Informe A Toda Costa de Greenpeace <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/a-toda-costa/>

Humedales en regresión

La Convención de Ramsar sitúa a España como el tercer país con los humedales más importantes para la conservación². Sin embargo, están expuestos a serias amenazas. Según SEO/BirdLife³, más de la mitad de los humedales españoles ya se habían perdido en 2009, un 68% de las lagunas de agua dulce y un 58% de los humedales costeros.

Solo en el periodo 2005-2014, los humedales costeros de España (situados en los primeros 10 kilómetros) han sufrido una regresión superficial de 1.157 hectáreas, lo que supone una reducción de un 1,3% de su superficie, según el informe *A Toda Costa*, elaborado por Greenpeace y el Observatorio de la Sostenibilidad. Este dato agrava su tendencia regresiva, sobre todo teniendo en cuenta la escasez de estos ecosistemas (representan sólo un 2,3% de dicha franja costera y un 0,18% de toda la superficie española) y su relevancia natural y para el desarrollo económico y social de la zona. Muchas de las especies que habitan en los humedales costeros están clasificadas en peligro crítico por la UICN (International Union for Conservation of Nature)⁴. Esta regresión de los humedales costeros es consecuencia de la enorme presión humana que soporta la costa, donde estos valiosos ecosistemas son destruidos debido a la expansión de superficies artificiales y contaminados por las actividades industriales y agrícolas.

Dentro de España, el deterioro de los hábitats litorales no ha sido homogéneo: las comunidades que mayores pérdidas han sufrido son Asturias, Andalucía e Islas Canarias (Figura 1). Asturias ha perdido 534 hectáreas de humedales costeros, lo que supone una regresión de más de una quinta parte del total (22,1%); en Andalucía, esta cifra asciende a 2.060 hectáreas (5,3%), y en las Islas Canarias se reducen en 212 hectáreas (1,7%). También Galicia y Baleares sufren una regresión, aunque más ligera, de este tipo de hábitats, 58 y 22 hectáreas respectivamente.

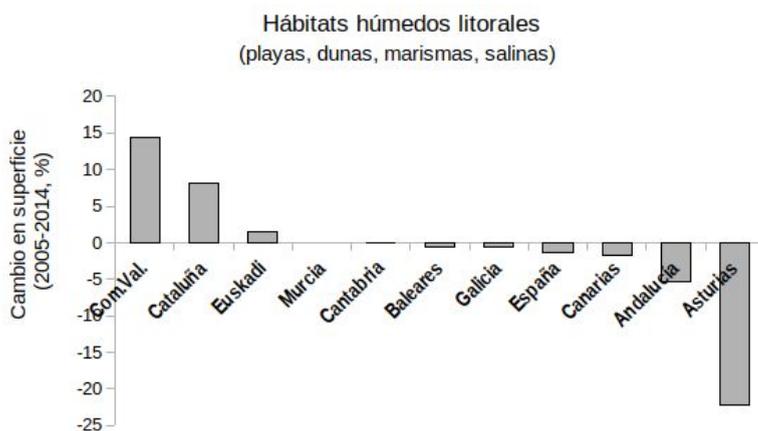


Figura 1. Cambio de extensión superficial (%) de los hábitats húmedos litorales, que incluye playas, arenales, dunas, marismas, salinas y lagunas costeras, en las diferentes comunidades autónomas, y la media para toda España.

² <https://www.seo.org/2016/01/29/el-40-de-los-humedales-mas-importantes-de-espana-presentan-un-estado-de-conservacion-preocupante/>

³ https://elpais.com/sociedad/2009/02/02/actualidad/1233529205_850215.html

⁴ El libro rojo de las aves de España https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/Libro_Rojo_Aves.pdf

Especies amenazadas en la costa

La costa española alberga un total de 170 especies y subespecies (taxones) de vertebrados terrestres incluidos en alguna de las categorías de amenaza de la UICN, según los correspondientes libros rojos de la fauna española⁵. Por categorías de amenazas son 14 en situación de peligro crítico, 39 en peligro, 59 vulnerables y 58 en situación casi amenazada. Solo en humedales costeros son 41 las especies amenazadas.

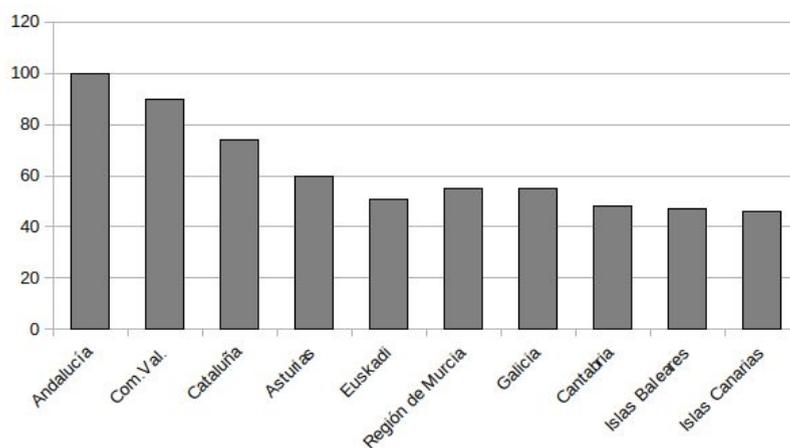


Figura 2. Número de especies amenazadas, incluyendo aves, mamíferos, anfibios y reptiles (no comprende peces, invertebrados, plantas u hongos), que habitan en la costa por comunidades autónomas. Ver anexo [aquí](#).

⁵ Incluye especies de aves, mamíferos, anfibios y reptiles de todas las categorías de amenaza (en peligro crítico, en peligro, vulnerables y casi amenazadas), no incluye peces ni invertebrados.

Las 5 especies más amenazadas de los humedales costeros

La regresión de los humedales costeros que son el hábitat de especies clasificadas en peligro crítico por la UICN no hace más que agravar su alarmante situación. Aquellas especies en peligro crítico cuyos hábitats han tenido mayor regresión en el periodo 2005-2014 son:

1.- Galápago europeo (*Emys orbicularis fritzjuergenobst*)



https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Emys_orbicularis_Gen%C3%A8ve_24102014_1.jpg

El galápago europeo **ocupa** gran parte de Europa, norte de Marruecos, Argelia y Túnez, así como las islas de Cerdeña, Córcega, Mallorca, Menorca, Sicilia, Malta, Límnos y Lesbos⁶. En España aparece en toda la costa mediterránea, salvo en Tarragona (en las provincias de Barcelona, Girona, Castellón, Valencia y Alicante).

Habita aguas limpias, tanto dulces como salobres. En general ocupa ambientes de agua como ríos y arroyos, lagunas, charcas permanentes y temporales, acequias y embalses. Demuestra preferencia por áreas con abundante vegetación acuática. Hacia el interior peninsular vive preferentemente en áreas de monte bajo y encinar, mientras que en Levante habita sobretodo en marjales. Prefiere hábitats poco alterados y con escasa presencia humana, no tolerando la contaminación del agua.

La subespecie se encuentra **en situación muy crítica** a lo largo de la costa mediterránea y todos los autores de inventarios de la especie son unánimes en afirmar que sus efectivos están en regresión. La exigua frecuencia reproductiva interanual puede ser la causa de la baja abundancia de la especie, así como su vulnerabilidad frente a perturbaciones.

Su principal **amenaza** es la destrucción, alteración y contaminación de los hábitats acuáticos en los que vive. La desecación y transformación de humedales, el talado de la vegetación de ribera, la construcción de embalses o la contaminación de las aguas han disminuido el número de sus hábitats apropiados. Las capturas accidentales, muchas veces asociadas a la pesca del cangrejo rojo americano, y la caza furtiva son la causa de su desaparición en muchos lugares. Asimismo, hay indicios de que la presencia de una

⁶ Vicente Sancho y Tahiche Lacomba. Datos preliminares sobre el galápago europeo (*Emys orbicularis*) en el Marjal dels Moros (Sagunt, Valencia). Dugastella (2001), 2: 29-35
https://www.researchgate.net/profile/Vicente_Sancho/publication/260920137_Datos_preliminares_sobre_el_galapago_europeo_Emvs_orbicularis_en_el_Marjal_dels_Moros_Sagunt_Valencia/links/02e7e532aafb8c4715000000/Datos-preliminares-sobre-el-galapago-europeo-Emys-orbicularis-en-el-Marjal-dels-Moros-Sagunt-Valencia.pdf

especie invasora, el galápago de Florida, *Trachemys scripta elegans*, pueda provocar el desplazamiento de este galápago en las zonas donde conviven.

Las **medidas** a tomar para garantizar la conservación de la especie pasan por la conservación integral de los humedales, por el control y regulación de la actividad de pesca del cangrejo rojo, por un control efectivo de la caza furtiva y por la eliminación del galápago de Florida de los hábitats naturales⁷.

2.- Focha moruna (*Fulica cristata*)



[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Red-knobbed Coot \(or Crested Coot\), Fulica cristata flying over the water at Marievale. \(8131770389\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Red-knobbed_Coot_(or_Crested_Coot),_Fulica_cristata_flying_over_the_water_at_Marievale_(8131770389).jpg)

La focha moruna se **distribuye** por el norte de África y en algunos puntos del Mediterráneo occidental en Europa. En España está presente en tres zonas, en la vertiente mediterránea desde las provincias de Tarragona a Valencia, en el atlántico sudoccidental (Cadiz y Huelva) y en Baleares.

Habita en hábitats húmedos de interior y litorales, especialmente en aquellos con abundante vegetación sumergida.

Aunque hace cien años se localizaba en la mayor parte de los humedales del centro sur peninsular y de Levante, su situación actual es crítica. La población es inferior a 250 individuos en España, lo que la caracteriza como **en peligro crítico**, a pesar de los esfuerzos por los programas de cría en cautividad de Andalucía y la Comunidad Valenciana. El tamaño de las poblaciones varía mucho en función de los niveles de agua de los humedales, por lo que el futuro de la especie depende de la abundancia de lluvias en los próximos años⁸.

Su principal **amenaza** es la pérdida y destrucción del hábitat. Las fochas morunas se alimentan de los brotes más tiernos de las plantas de humedales y la eliminación de la vegetación de estos reduce el alimento disponible al tiempo que fomenta la desaparición del humedal por su colmatación. Otras amenazas son la caza, pues es difícil diferenciarla de la focha común, especie cinegética, y la competencia por los recursos con especies invasoras (como el cangrejo rojo y la carpa)⁸.

⁷ Libro Rojo de anfibios y reptiles

https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/reptil_1_tcm30-98906.pdf

⁸ Libro rojo de las aves de España https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/Libro_Rojo_Aves.pdf

Las **medidas** necesarias para fomentar la conservación de esta especie pasan por la conservación y recuperación de su hábitat -los humedales- y por la eliminación de las especies introducidas. La elaboración de planes nacionales e internacionales que incluyan entre otros programas de cría en cautividad son imprescindibles.

3.- Cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*)



https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Marmaronetta_angustirostris_at_Martin_Mer_e.jpg

La cerceta pardilla está **presente** en el Mediterráneo occidental, norte de África y sudoeste de Asia⁸. En España está presente en la zona de Levante (provincias de Castellón, Valencia, y Murcia), en Baleares, en los humedales del Guadalquivir (Cádiz, Huelva) y en Almería.

Es una especie muy estricta en su selección de **hábitat**, aguas someras temporales, rechazando láminas de agua permanentes o artificiales, con abundante vegetación acuática tanto sumergida como emergente. Por ello es muy sensible a fuertes variaciones hidrológicas.

La pequeña población española de unas 30-200 parejas varía mucho de año a año, por lo que está **en peligro crítico**, y se concentra en unos pocos sitios que presentan serias amenazas, más dada la exigencia de humedales con un estatus de conservación muy elevado. Además, esta especie tiene una reproducción tardía, por lo que el acortamiento del ciclo hidrológico en años secos hace prácticamente imposible que se reproduzca. Es probable que individuos africanos se incorporen a la población española ejerciendo un “efecto rescate”; sin embargo, el mal estado de conservación de los humedales africanos no contribuye a retirar a esta especie de la clasificación de amenaza tan grave en la que se encuentra.

Las principales **amenazas** son la destrucción y degradación de su hábitat, seguidas de la caza furtiva. No solo le afecta la destrucción directa del hábitat, sino también la alteración de la dinámica de las aguas y la contaminación. Se han documentado épocas de gran mortandad debido a episodios de eutrofización y de contaminación química por escorrentía agrícola. La cerceta pardilla está también seriamente afectada por el plumbismo (intoxicación por plomo) de las aguas causado por la caza. Antiguamente, cuando la especie era abundante, se consideraba una especie cinegética, lo que contribuye a su caza junto a la dificultad de diferenciarla de otras especies de patos cinegéticos. Las actividades

pesqueras, especialmente del cangrejo rojo, propician la muerte de individuos adultos y pollos por asfixia al quedar atrapadas en las nasas y redes de pesca.

Las **medidas** para favorecer la conservación de esta especie pasan ineludiblemente por la conservación de los humedales costeros que aún no se han degradado y por el control de la calidad de sus aguas, aumentar la protección efectiva de áreas ocupadas en las que se prohíba la caza y la utilización de nasas y redes de pesca, así como planes de recuperación de la especie.

4.- Avetoro común (*Botaurus stellaris*)



[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Bittern - Botaurus stellaris.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Bittern_-_Botaurus_stellaris.jpg)

El avetoro común está **presente** de manera irregular y dispersa por toda Europa⁸. En España está presente en Tarragona, Girona, Castellón, Huelva y Coruña.

Esta especie **habita** tanto en humedales costeros como del interior. Se reproduce exclusivamente en extensos carrizales en zonas húmedas dulces o poco salobres, con el nivel de agua poco fluctuante; fuera del periodo reproductor es menos exigente y puede ocupar arrozales, ríos y embalses.

El avetoro común está en declive en todas sus áreas de distribución, por ello se le considera en **peligro crítico de extinción**. Se ve muy afectado por los episodios de sequía. Después de varios periodos de declive y ligera recuperación, en la actualidad se contabilizan en España 25 machos territoriales, cuya principal población se encuentra en el valle del Ebro. En la Costa del Sol se registra como reproductor en S'Aiguamolls de l'Empordà y en S'Albufera de Mallorca, pero se ha perdido como reproductor en el Delta del Ebro y las marismas del Guadalquivir.

La principal **amenaza** de esta especie es la destrucción y la degradación de los humedales en los que vive. La contaminación del agua por la industria y la agricultura afecta negativamente al propio avetoro común y a sus presas potenciales, contribuyendo a su supervivencia y éxito reproductor. Otras amenazas son la presión cinegética y la

electrocución y colisiones con tendidos eléctricos. El avetoro común ha sido especie cinegética hasta hace relativamente pocos años, lo que ha contribuido al declive de esta especie, aunque en la actualidad está totalmente prohibida.

Para favorecer la supervivencia de esta especie es necesario adoptar **medidas** encaminadas a realizar una adecuada gestión del hábitat: mantener niveles de inundación favorables, evitar desecaciones prolongadas y establecer soluciones agroambientales que mejoren la calidad del hábitat, como el pastoreo con grandes herbívoros fuera de la temporada de cría que favorece el rejuvenecimiento del carrizal y que aumenta la superficie de hábitat potencial. Asimismo, es fundamental la finalización de la temporada de caza antes de que comience su periodo reproductor o la prohibición de la caza en los alrededores de las zonas de cría.

5.- Torillo andaluz (*Turnix sylvaticus*)



https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Turnix_sylvaticus_Common_buttonquail.JPG

El torillo andaluz **ocupa** algunos enclaves del sur peninsular y el norte de África, aunque en España se ha estudiado poco y se desconocen muchos aspectos de su biología y distribución⁸. En España aparece en Huelva, en las zonas arenosas entre el río Tinto y Doñana, en la que se pierden 140 hectáreas de humedales costeros, un 0,7% del total superficial, agravando su estado de conservación.

Habita humedales costeros, pero las características ecológicas específicas no son bien conocidas, y se le atribuyen particularidades de otras subespecie. Se presume que es de hábito sedentario (no migra) y que se alimenta de semillas e insectos.

Su estado de conservación es **en peligro crítico** debido a la escasez y al elevado grado de fragmentación de sus poblaciones. Se sabe que ha desaparecido de muchos núcleos en los que se encontraba, sin embargo no se tiene una estimación del número de individuos, dado que no se han aplicado métodos adecuados de detección y seguimiento.

La principal **amenaza** de esta especie es la destrucción o degradación de su hábitat, que ha sido muy acusada en los últimos 50 años. También se caza por confusión con la codorniz.

Las principales **medidas** han de ser la conservación de su hábitat, los humedales costeros. Aunque ya se ha vedado la caza de la codorniz en las áreas de Huelva donde el torillo

andaluz está presente, es necesario reforzar los estudios y prospecciones para tener más información de esta especie y poder diseñar mejores planes de conservación.

Nuestras demandas

Los **resultados** de este trabajo, desarrollado por Greenpeace y el Observatorio de la Sostenibilidad en el marco del informe *A Toda Costa*, indican un incremento en el riesgo de viabilidad de las especies amenazadas que forman parte del patrimonio natural español debido a la destrucción del hábitat en el que viven, los humedales costeros.

La **causa** principal es la presión humana mediante la destrucción y degradación del hábitat, los humedales costeros, principalmente por desecación de los mismos para asentar diferentes actividades, como urbanización y actividades agrarias. Asimismo, las actividades humanas derivadas de la industria, la agricultura y la sobrepoblación conllevan la contaminación de sus aguas.

Por ello, es necesario adoptar las siguientes **medidas generales** imprescindibles para favorecer la viabilidad de estas especies amenazadas:

- Frenar la urbanización de los humedales costeros y en sus inmediaciones y paralizar otras actividades que destruyen estos ecosistemas como industria, agricultura industrial e infraestructuras.
- Implementar medidas para la recuperación de los humedales costeros degradados o desecados para actividades humanas.
- Dotar de protección eficaz a las áreas en las que estas especies habitan.
- Una correcta gestión del agua que no agote ni contamine los humedales, es decir, un control de la calidad de las aguas que incluya el 100% en la depuración de aguas residuales e industriales y la prohibición de emplear agroquímicos, especialmente en las inmediaciones de estos ecosistemas.

Para más información:

Greenpeace
San Bernardo 107, 1ª planta
28015 Madrid